

Instituciones confiables y efectivas

29. Gobierno abierto y rendición de cuentas

— UN PLAN DE TODOS —
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Introducción

La OCDE estipula que un gobierno abierto debe observar tres principios elementales: rendición de cuentas, transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y rendición de cuentas significa asegurar que el ciudadano conozca y opine sobre las decisiones de política pública que lo impactarán.¹ También implica que el gobierno sea capaz de explicar y justificar sus acciones a la luz del escrutinio ciudadano.² Todas estas nociones, lejos de ser conceptos abstractos, son elementos susceptibles a ser aplicados a través de la legislación y un marco institucional adecuado.³

El objetivo en esta área es promover un gobierno abierto al ciudadano que garantice la transparencia y la rendición de cuentas. Esto es necesario para que las políticas y acciones de gobierno incidan directamente en la calidad de vida de las personas. Es importante también porque ayuda a incrementar la eficiencia de los gobiernos mediante mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios. Por lo anterior, las políticas y los programas de las administraciones estatales y municipales deben estar enmarcados en los principios de un gobierno cercano y moderno

que permita el uso de los recursos de manera eficaz, eficiente y transparente,⁴ como lo estipula el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El diagnóstico sobre el estado que guarda la rendición de cuentas en Jalisco,⁵ ofrece un escenario con un largo camino por recorrer. Acorde la línea de razonamiento de López y Merino,⁶ este estudio parte de la premisa de que no puede haber transparencia y acceso a la información sin un adecuado registro y rendición de cuentas acerca de las decisiones, el gasto y los resultados conseguidos por las autoridades. Aunque existen varios asuntos pendientes, el diagnóstico se concentra sólo en dos: por un lado, en la percepción negativa de los ciudadanos respecto del actuar del gobierno y, por otro lado, en la necesidad de rearticular una cadena de instituciones para asegurar una efectiva rendición de cuentas en la entidad. Según la consulta ciudadana y varios estudios hechos por distintos actores sociales, ambas situaciones están ligadas y necesitan la atención conjunta de toda la ciudadanía y de los tres poderes del Estado a fin de acercar el gobierno a la ciudadanía y consolidar, tanto la cultura como la práctica de la rendición de cuentas en la entidad.

1. Agenda de Gobierno 2013-2018, p. 75.

2. Miguel Ángel Valverde. *Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: elementos conceptuales y el caso de México*, p. 235. En http://rendiciondecuentas.org.mx/data/arch_docu/pdf0122.pdf

3. Helena Hofbauer y Juan Antonio Cepeda (2005). "Transparencia y rendición de cuentas", en Mauricio Merino (coord.). *Transparencia: libros, autores e ideas*, p.44. México, D.F.: IFAI-CIDE.

4. Gobierno Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2013, p. 23.

5. La metodología usada para realizar los diagnósticos aparece con detalle en el apartado metodológico del presente plan.

6. Sergio López Ayllón y Mauricio Merino (2010). "La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos", en Mauricio Merino, Sergio López Ayllón y Guillermo Cejudo (coords.). *La estructura de la rendición de cuentas en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CIDE. En <http://rendiciondecuentas.org.mx/hacia-una-politica-de-rendicion-de-cuentas/>

Diagnóstico de problemas

La transparencia o acceso a la información pública es un indicador de la calidad de la democracia, pero este indicador es inseparable de otros dos: la fiscalización de la acción gubernamental y la cultura de la legalidad en el servicio público, con los cuales se constituye lo que en la literatura especializada se denomina rendición de cuentas.⁷ La rendición de cuentas es una obligación del gobierno democrático para construir una gobernabilidad democrática, pues permite al ciudadano-elector no sólo conocer los detalles del desempeño de los gobernantes, sino también cuestionar, evaluar y sancionar al gobierno sobre su actuar. El gobierno, en contraparte, puede explicar y justificar sus acciones y decisiones frente al ciudadano que pide cuentas.⁸

Por lo tanto, la rendición de cuentas tiene tres aspectos constitutivos: a) el acceso a la información pública, b) las disposiciones contra la corrupción, y c) la fiscalización del uso y aprovechamiento de los recursos públicos. Estas tres acciones requieren de una organización administrativa del aparato gubernamental capaz de disponer de la evidencia necesaria para informar a los ciudadanos de sus actos y actividades, ofrecer evidencia del proceder conforme a leyes, reglamentos y lineamientos, así como cuidar los recursos públicos asignados para que se usen sólo en los propósitos declarados.⁹

Actos de corrupción en instituciones gubernamentales

En la encuesta ciudadana de percepción del PED 2013-2033,¹⁰ 63% por ciento de los encuestados mencionó la necesidad de combatir la corrupción, cerca de 30% consideró que el problema debe ser atendido por la sociedad en alianza con el gobierno, y 72% dijo considerar inefectivas las acciones del gobierno para combatir la corrupción.¹¹

En julio de 2013, Transparencia Internacional publicó el "Barómetro Global de la Corrupción". La encuesta reportó que más de la mitad de las 114 mil personas encuestadas en el mundo en 107 países, incluido el nuestro, consideró que la corrupción se ha agravado en los últimos dos años. El reporte destaca que en 36 de los 107 países encuestados la policía fue calificada como la institución más afectada por la corrupción. 53% declaró que la policía le había solicitado el pago de sobornos durante los pasados doce meses. En 20 países el poder judicial fue percibido como el más corrupto. De cada 100 personas que tuvieron contacto con el poder judicial en esos países, 30% declaró que les solicitaron el pago de un soborno. En 51 de los 107 países incluidos en este estudio, los partidos políticos son considerados como la institución más corrupta, México es uno de ellos.

7. Miguel Bazdresch Parada (2010). "Acceso a la información pública y rendición de cuentas", en Víctor Manuel González, Carlos Eduardo Anguiano y Humberto Gutiérrez (coords.). Gobierno de Jalisco, Secretaría de Planeación. *2 Décadas en el desarrollo de Jalisco*, p. 321. Guadalajara, Jalisco, México.

8. Sergio López Ayllón y Mauricio Merino, op. cit.

9. Miguel Bazdresch Parada, op. cit.

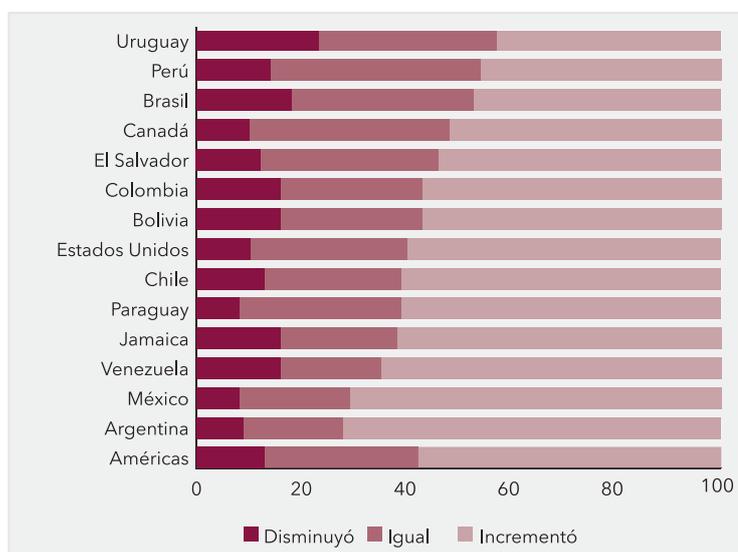
10. Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

11. Gobierno de Jalisco, Secretaría de Planeación (2011). Programa sectorial: fortalecimiento institucional.

La policía, los partidos políticos y los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) son las instituciones percibidas como las más afectadas por la corrupción en México. Las iglesias y el ejército son percibidas

como las menos afectadas por la corrupción. Al momento de levantar la encuesta, 71% de los mexicanos respondió que la corrupción en el país había aumentado en los últimos dos años.

Gráfico 29.1. En los últimos 2 años: ¿cómo ha cambiado el nivel de corrupción en el país? (porcentaje)



Fuente: Transparencia Mexicana, Barómetro Global de la Corrupción 2013, en www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/07/GRAFICA1.jpg

En 2010, según el estudio de Transparencia Mexicana, los resultados del Índice de Corrupción y Buen Gobierno (ICBG) identificaron 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales y municipales,¹² así como concesiones y servicios administrados por particulares.¹³ En 2007 fueron 197 millones de actos. El precio por "mordida" en 2010 para los mexicanos tuvo un promedio de \$165 pesos, y en 2007, \$138. En promedio, 14% de los

ingresos de los hogares se destinó a este rubro.¹⁴

De acuerdo con Transparencia Mexicana, en 2007 Jalisco estaba en la posición 22 respecto de los demás estados, debajo de la media nacional que fue de 10.2. En 2010, Jalisco ocupó el lugar 25, con un índice igual al promedio nacional, que fue de 10.3, es decir, los criterios de medición de Transparencia Mexicana revelan que, a la fecha, la corrupción ha aumentado en la entidad, pues ha pasado del lugar 20, en 2003, al 25, en 2010.¹⁵

12. El ICBG mide la corrupción a través de las experiencias y percepciones de la ciudadanía respecto de 35 servicios públicos. A menor valor del índice es menor la corrupción.

13. Jalisco Cómo Vamos, Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida (2012). *Así Vamos en Jalisco. Reporte de Indicadores sobre Calidad de Vida 2012*, p. 202. Guadalajara, Jalisco, México

14. Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) (2010). En www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf

15. Transparencia Mexicana, *Barómetro Global de la Corrupción* (2013). En <http://www.tm.org.mx/presentan-barometro-global-de-la-corrupcion-2013/>

Tabla 29.1. Índice de Corrupción y Buen Gobierno, 2001-2010

No.	Entidad federativa	ICBG 2001	ICBG 2003	ICBG 2005	ICBG 2007	ICBG 2010
1	Baja California Sur	3.9	2.3	4.8	7.3	1.8
2	Durango	8.9	12.6	11.1	6.5	3.9
3	Nayarit	6.4	5.8	5.7	5.2	4.4
4	Aguascalientes	4.5	3.9	6.2	4.7	4.7
5	Yucatán	6.8	4.8	6.7	8.9	5.0
6	San Luis Potosí	5.7	10.2	6.6	6.8	5.6
7	Quintana Roo	6.1	3.7	9.4	5.8	5.9
8	Zacatecas	6.2	5.6	5.3	5.9	6.1
9	Tamaulipas	6.3	5.1	6.8	9.2	6.5
10	Morelos	7.7	8.3	11.0	9.8	6.7
11	Querétaro	8.1	6.3	2.0	7.0	6.9
12	Veracruz	7.9	6.4	10.8	9.7	6.9
13	Chihuahua	5.5	5.7	7.4	8.7	7.1
14	Baja California	5.7	6.0	6.9	8.8	7.1
15	Puebla	12.1	18.0	10.9	11.0	7.6
16	Guanajuato	6.0	8.9	5.2	5.1	7.6
17	Chiapas	6.9	4.0	2.8	7.1	7.6
18	Coahuila	5.0	4.4	6.5	8.4	8.3
19	Campeche	7.3	5.7	7.8	7.2	8.3
20	Michoacán	10.3	4.8	10.8	5.7	8.4
21	Sonora	5.5	4.5	5.2	6.0	8.4
22	Nuevo León	7.1	9.9	9.3	6.0	9.1
23	Sinaloa	7.8	5.5	6.6	8.1	9.9
24	Tlaxcala	6.6	7.8	10.0	11.7	10.2
25	Jalisco	11.6	6.5	7.2	8.8	10.3
26	Colima	3.0	3.8	7.0	3.1	10.4
27	Tabasco	8.5	6.9	13.6	9.7	10.8
28	Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1	11.6
29	Oaxaca	7.4	6.8	8.1	6.4	13.4
30	Guerrero	13.4	12.0	11.1	8.0	16.0
31	Estado de México	17.0	12.7	13.3	18.8	16.4
32	Distrito Federal	22.6	13.2	19.8	12.7	17.9
	Nacional	10.6	8.5	10.1	10.0	10.3

Fuente: Elaborado con datos de Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno por entidad federativa 2001-2010.

Débil esquema de rendición de cuentas

El tema de rendición de cuentas es un asunto reciente en la agenda política.¹⁶ La transparencia y la rendición de cuentas se expresan en la vida pública como un conjunto de prácticas reguladas por ley y llevadas a cabo por los funcionarios de las instituciones públicas, ya sea por iniciativa propia o siguiendo sus obligaciones legales, es decir, por presión externa de los ciudadanos.¹⁷

El diagnóstico de la Red Ciudadana por la Rendición de Cuentas indica que a pesar de tener un número importante de instituciones para la rendición de cuentas, éstas están desarticuladas en el sistema mexicano.¹⁸ Este dictamen incluye, por ejemplo, el actual Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que es un conjunto de principios y actividades estructurados y vinculados entre sí para establecer un ambiente de coordinación efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país; su objetivo es la fiscalización efectiva de los recursos públicos a través de técnicas de auditoría. Aunque el alcance del SNF permea todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal),¹⁹ se ve rebasado por la persistencia de reglas autoritarias que rigen el actuar del gobierno y, sobre todo, por la frecuencia de actos de simulación y de corrupción. Su diseño institucional es inadecuado²⁰ y queda de manifiesto la falta de coordinación entre instituciones de gobierno.²¹

De acuerdo con especialistas en el tema, deben hacerse modificaciones en los procesos de auditoría del estado, ya que es necesario incluir la realización

de revisiones preventivas para evitar en lo posible la generación de información deficiente al realizar la cuenta pública o rechazarla por falta de consistencia; con ello, se tendrían cuentas públicas más claras y se evitaría su rechazo cuando el titular ya no se encuentra activo; esto elimina la discrecionalidad del auditor superior sobre los resultados finales de las observaciones.²²

En adición a lo anterior, en México existen otros mecanismos de rendición de cuentas como la contraloría social, que deberían crear una relación fluida de control ciudadano sobre ciertas áreas de la gestión pública; sin embargo, la experiencia demuestra que la mayoría de estos dispositivos han resultado poco funcionales. También en este terreno hay simulación, politización, resistencia al cumplimiento y otras expresiones de autoritarismo, como la interferencia de poderes.²³

No es extraño entonces que los esfuerzos gubernamentales por generar confianza en la ciudadanía sean vistos con poca credibilidad. La diversidad de criterios utilizados y la fragmentación institucional no logran generar resultados comparables sobre la gestión pública ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, como tampoco en el control eficaz de las políticas públicas. La transparencia y el acceso a la información deben ser herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.²⁴

16. La rendición de cuentas alude a una obligación de los políticos, que es al mismo tiempo un derecho de los ciudadanos. Éstos pueden ejercer su veredicto sobre el desempeño de los políticos que eligieron a través del voto, ya que sin la posibilidad de sanción, no hay rendición de cuentas completa.

17. Alberto J. Olvera Rivera (2009). *La Rendición de Cuentas en México: Diseño Institucional y Participación Ciudadana*, p. 7. México, D.F.: Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Dirección General Adjunta de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas. En <http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/transparencia/estudios/cuaderno-02.pdf>

18. Red por la Rendición de Cuentas. En <http://rendiciondecuentas.org.mx>.

19. Sistema Nacional de Fiscalización. En: http://www.asf.gob.mx/Section/117_Sistema_Nacional_de_Fiscalizacion

20. Alicia Gómez. "Política y gobierno", en Raúl Padilla López, Irma Leticia Leal Moya y Adrián Acosta Silva (coords.). Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara y Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL). *Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir*. Tomo 1, p. 99. Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.

21. Gobierno de Jalisco, Secretaría de Planeación (2012). Programa sectorial: fortalecimiento institucional.

22. Mesas sectoriales: rendición de cuentas y transparencia.

23. Alicia Gómez, op. cit.

24. Plan Nacional de Desarrollo 2013, p. 37.

Áreas de oportunidad

Sinergia con las estrategias federales en materia de rendición de cuentas

Gobierno cercano y moderno es un objetivo principal de la federación, cuyas estrategias particulares permitirán alinear la búsqueda de sinergias en cuanto a transparencia y rendición de cuentas. Dentro de ese marco se pueden aprovechar diversas iniciativas del Gobierno Federal para consolidar la rendición de cuentas en el estado. A partir de esas iniciativas, el Gobierno del Estado puede:

- a) Fortalecer el acceso a la información y a la protección de los datos personales.
- b) Establecer una Estrategia Digital para fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a fin de crear registros fidedignos oportunos y comparables de información.
- c) Consolidar las agencias y los cargos públicos del estado responsables de observar el cumplimiento de los objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

Transparencia en programas y proyectos con el uso de métodos como el Marco Lógico

A partir de la creación del Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Jalisco, los integrantes de la mesa sobre "Gobierno abierto y rendición de cuentas" señalaron que el estado puede generalizar la aplicación de la Metodología de Marco Lógico e implementar el uso del árbol de problemas, árbol

de objetivos y la matriz de indicadores de resultados para cada programa o proyecto que integre su Programa Operativo Anual (POA), lo anterior con la finalidad de que quede claro qué se atacara y cómo será su cobertura y evolución.²⁵

Reforzamiento de la Ley de Transparencia para el Estado de Jalisco

Jalisco dispone de recursos institucionales, materiales y tecnológicos que pueden aprovecharse de manera que:

1. El modelo de rendición de cuentas se oriente a la consulta automática de la información pública, en lugar de a las peticiones con intervención burocrática.
2. Toda la información generada por entidades públicas (salvo la confidencial) se publique en Internet.
3. Todos los portales de transparencia de las entidades públicas de Jalisco cuenten con un formato e interfaz homogénea en su diseño y acceso.
4. Jalisco sea punta de lanza en una iniciativa de zona común de transparencia en la que se cuente con legislaciones de transparencia común, trámites comunes y mecanismos automáticos de acceso a la información que sean homogéneos.²⁶

Transparencia focalizada

Del análisis generado en la mesa sectorial sobre rendición de cuentas y transparencia se constató que existe una serie de sujetos obligados (SO) que rinden cuentas de manera genérica. No debe desaprovecharse esa ventaja para generar una iniciativa de ley que obligue a estos sujetos a publicar en los portales de transparencia un módulo que contenga información focalizada. La transparencia focalizada requiere que los SO estandaricen y

25. Mesas sectoriales: rendición de cuentas y transparencia.

26. *Ibíd.*

publiquen información específica para satisfacer las necesidades de la población.

Alianzas ciudadanas y académicas

Existen numerosas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las académicas y las universidades, que buscan promover la rendición de cuentas. El Gobierno del Estado puede aprovechar la presencia de esas organizaciones para establecer una nueva forma de comunicar su desempeño.²⁷

Si los gobiernos no son observados de manera independiente por agentes externos, sus acciones

no sólo corren el riesgo del error y fracaso, sino que se construye y ejerce el poder público sin la legitimación necesaria para la gobernanza.

Coordinación de transparencia

A partir del Taller Intergubernamental realizado por la Subsecretaría de Planeación se propuso que la Coordinación General de Transparencia se encargue de la política integral de transparencia con atribuciones eficaces sobre toda la administración pública estatal.²⁸

27. *Ibid.*

28. Talleres intergubernamentales: transparencia.

Objetivos y estrategias

Objetivo de desarrollo

OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas

Objetivos sectoriales

OD29O1. Disminuir la incidencia de actos de corrupción

- OD29O1E1. Mejorar la normatividad, incluyendo un apartado de sanciones y promover su cumplimiento.²⁹
- OD29O1E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- OD29O1E3. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto de los servidores públicos como de la población.
- OD29O1E4. Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población.
- OD29O1E5. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios de transparencia.³⁰
- OD29O1E6. Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos.³¹
- OD29O1E7. Cumplir con la publicación de información y atención a solicitudes con claridad en tiempo oportuno ya satisfacción del solicitante.³²

- OD29O1E8. Consolidar los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, para canalizar las denuncias de los ciudadanos.³³
- OD29O1E9. Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la implementación de políticas de gobernanza en materia de gobierno abierto, transparencia y derecho de acceso a la información y protección de datos.
- OD29O1E10. Aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran.³⁴

OD29O2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno

- OD29O2E1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y difusión de resultados de las actividades gubernamentales.³⁵
- OD29O2E2. Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas del ejercicio de gobierno en todos sus procesos, así como la protección de datos personales.³⁶
- OD29O2E3. Proponer reformas a la estructura de las instituciones de transparencia y rendición de cuentas para generar una mayor y mejor coordinación y comunicación entre los diferentes gobiernos, sus niveles y entre

29. *Ibíd.*

30. *Ibíd.*

31. *Ibíd.*

32. Observatorio Ciudadano, Jalisco cómo vamos, 2012. p. 203.

33. Mesa Sectorial: Rendición de cuentas y transparencia.

34. Aportación del Congreso del Estado.

35. Mesa Sectorial: Rendición de cuentas y transparencia.

36. Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación, Programa Sectorial de Fortalecimiento Institucional, p. 15

sus dependencias en un nuevo sistema de gobierno abierto.³⁷

- OD29O2E4. Promover la fiscalización preventiva.³⁸
- OD29O2E5. Transparentar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público.
- OD29O2E6. Contribuir en la definición de la política de rendición de cuentas en coordinación con los poderes de estado y los municipios.³⁹

37. Alicia Gómez, Política y Gobierno, en Padilla, Leal y Acosta (Coords.), *Jalisco a Futuro*, Tomo 5 Política, gobierno y administración pública estatal y municipal, p. 37.

38. Talleres intergubernamentales: Transparencia.

39. Aportación del Congreso del Estado.

Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2901. Disminuir la incidencia de actos de corrupción.	Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Objetivo específico 15. Cuidar los recursos públicos dirigidos a la producción de bienestar mediante el combate a la corrupción e impunidad.	N/A*
OD2902. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	N/A	N/A	N/A

*No aplica

Tabla resumen

OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano, garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Actos de corrupción en instituciones gubernamentales	O1. Disminuir la incidencia de actos de corrupción	<p>E1. Mejorar la normatividad, incluyendo un apartado de sanciones y promover su cumplimiento.</p> <p>E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>E3. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto de los servidores públicos como de la población.</p> <p>E4. Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población.</p> <p>E5. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios de transparencia.</p> <p>E6. Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos.</p> <p>E7. Cumplir con la publicación de información y atención a solicitudes con claridad en tiempo oportuno ya satisfacción del solicitante.</p> <p>E8. Consolidar los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, para canalizar las denuncias de los ciudadanos.</p> <p>E9. Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la implementación de políticas de gobernanza en materia de gobierno abierto, transparencia y derecho de acceso a la información y protección de datos.</p> <p>E10. Aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran.</p>
Débil esquema de rendición de cuentas	O2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	<p>E1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y difusión de resultados de las actividades gubernamentales.</p> <p>E2. Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas del ejercicio de gobierno en todos sus procesos, así como la protección de datos personales.</p> <p>E3. Proponer reformas a la estructura de las instituciones de transparencia y rendición de cuentas para generar una mayor y mejor coordinación y comunicación entre los diferentes gobiernos, sus niveles y entre sus dependencias en un nuevo sistema de gobierno abierto.</p> <p>E4. Promover la fiscalización preventiva.</p> <p>E5. Transparentar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público.</p> <p>E6. Contribuir en la definición de la política de rendición de cuentas en coordinación con los poderes de estado y los municipios.</p>

Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público (ITEI)	Porcentaje	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2012.	NA	62	78	80	85	Ascendente
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Posición	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE), 2012.	NA	4	2	1	1	Descendente
Posición en el componente de transparencia en la implementación del PbR-SED de la SHCP	Posición	SHCP, Diagnóstico sobre el grado de avance de la implementación del PbR/SED en las Entidades Federativas, 2012.	NA	2	2	1	1	Descendente

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).